

RIO GALLEGOS, 13 FEB 2009

VISTO:

La solicitud que tramita por las presentes actuaciones, suscripta por el Dr. Gabriel Esteban OLIVA, en relación al incentivo de investigación contemplado por el Art. 25º - Inc. A) del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos; y

CONSIDERANDO:

QUE el interesado se desempeña como Profesor Adjunto Dedicación Simple en la Cátedras Biología General, Relación Suelo-Planta-Animal de esta Unidad Académica, Categoría III a la investigación en el Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores y ocupa el cargo de Investigador en el INTA, con lugar de trabajo en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, que cuenta con el aval del Sr. Secretario de Ciencia y Técnica de nuestra Universidad, todo conforme a la normativa vigente de la Universidad que manifiesta conocer;

QUE el peticionante cumplió tareas de docencia e investigación con la totalidad de las obligaciones que la Universidad exige a los docentes con dedicación exclusiva durante el año 2008;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Secretaria de Investigación y Postgrado;

POR ELLO:

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES A/C DEL DECANATO
DE LA UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- INCORPORAR a la modalidad establecida por el Art. 25 – Inc. A), del Manual de Procedimientos del Programa de Incentivos vigente; al docente Dr. Gabriel Esteban OLIVA (C.U.I.L. N° 20-16419230-0) Investigador en el INTA, con lugar de trabajo en la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, para la percepción del incentivo a los docentes investigadores correspondiente al año 2008.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

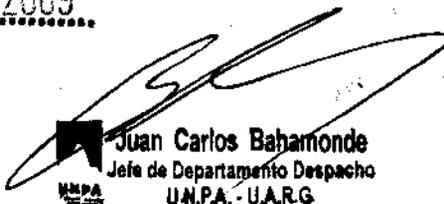
Nº



Zulma I. Lizarralde

Dra. Zulma I. Lizarralde
Directora de Departamento Ca.
Exactas y Naturales
UNPA - UARG

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, 13 FEB 2009


Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - UARG